



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO

Por decreto de Alcaldía-Presidencia número 2024-0058, de 31 de marzo de 2024, se aprobó la convocatoria y bases específicas para cubrir en propiedad, dentro de la Oferta de Empleo Público del año 2022, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica municipal (<https://robledodelmazo.sedelectronica.es/info.0>) una vez publicado en el Boletín Oficial del Estado .

En Robledo del Mazo, a 22 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Belén Galán Elez.

Nº.I.-4464